



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA,

24 ENE. 1984

VISTO el Expediente E-681/84 del registro de esta Gobernación mediante el cual se tramita la creación y habilitación de la Escuela N° 14 en la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que la capacidad de los establecimientos educacionales en la mencionada ciudad se halla totalmente colmada;

Que el aumento de matrícula escolar, previsto para el período 1984 no podrá ser absorbido por las escuelas existentes;

Que el Gobierno del Territorio ha dispuesto la habilitación de un edificio, destinado al funcionamiento de una unidad educativa de nivel primario;

Por ello:

EL GOBERNADOR INTERINO DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.-CREAR la Escuela N° 14 en la ciudad de Río Grande, de primera categoría - Grupo "D".-

ARTICULO 2°.-Asignar un (1) cargo de Director; un (1) cargo de Vice-Director; un (1) cargo de Maestro Secretario; catorce (14) cargos de Maestros de Grado; ocho (8) cargos de Maestros de Actividades Complementarias.-

ARTICULO 3°.-Asignar ocho (8) cargos de Porteros categoría 10 P.O.M. y S. de la Planta Permanente.-

ARTICULO 4°.-Dotar a la misma del equipamiento necesario según consta en el ANEXO 1 del presente Decreto.-

ARTICULO 5°.-Los gastos que demande el cumplimiento del presente deberán ser impu

1307  
Jorge Luis González  
Director Archivo General

B-102  
///...  
8

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



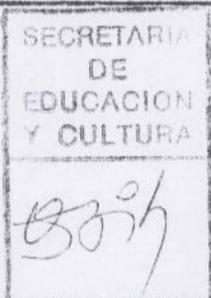
*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

///...2.-

tados a las Partidas Específicas de la Jurisdicción IX - Unidad de Organización  
I - Dirección de Educación Ad-referendum del Ejercicio Financiero 1984.-  
ARTICULO 6º.-Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.-

DECRETO N°

1057 /84.-



JORGE LUIS GONZALEZ  
Director Archivo General



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

ANEXO I - DECRETO N° 784.

EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA N° 14:

- 3 Mesas circulares de 1.50 de diámetro.
- 218 Sillas comunes.
- 4 Percheros de pie.
- 2 Escritorios para oficina.
- 2 Sillas para escritorio.
- 1 Máquina de escribir de 120 espacios.
- 1 Mesa para máquina de escribir.
- 6 Butacas.
- 22 Mesas rectangulares para seis personas.
- 1 Heladera de dos cuerpos.
- 12 Pizarrones grandes.
- 250 Pupitres (mesas y sillas).
- 11 Escritorios para aulas.
- 11 Sillas para escritorio.
- 14 Armarios metálicos de dos puertas.
- 5 Mesas de 2.50 por 1.20 para cocina.
- 2 Estanterías para biblioteca de 3 por 2 mts.
- 2 Estanterías para biblioteca de 3 por 3 mts.
- 1 Estantería para biblioteca de 8 por 3 mts.
- 2 Mesas para biblioteca de 4 mts. de largo.
- 20 Bancos con respaldo.
- 1 Pizarrón con pie.
- 1 Piano.
- 2 Equipos proyectores de diapositivas.
- 5 Globos terraqueos.
- Juegos didácticos de diapositivas - Mapas - Láminas - (libros de consulta, de cuentos y pedagógicos).

5013

JORGE LUIS GONZALEZ  
Director Archivo General

///...



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1651

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

...///2.-

- 4 Ollas grandes N° 38.
- 10 Jarras de acero inoxidable de dos litros.
- 12 Penceras plásticas.
- 20 Cucharones.
- 1 Espumadera.
- 400 Vasos de vidrio irrompible.
- 400 Platos playos.
- 400 Platos hondos.
- 400 Platos postre.
- 400 Computeras plásticas.
- 20 Fuentes para servir de acero inoxidable.
- 20 soperas.
- 400 Tenedores.
- 400 Cucharas.
- 400 Cuchillos.
- 400 Cucharitas.
- 3 Cacerolas aluminio N° 38, 34 y 32.
- 1 Batidor eléctrico.
- 1 Cocina de los hornallas.
- 2 Cajones educación física.
- 30 Bastones.
- 30 Aros de Mimbre.
- 4 Colchonetas.
- 10 Pelotas de goma, medianas.
- 10 Pelotas de goma, grandes.
- 2 Pelotas de Fútbol N° 4.
- 2 Pelotas de Fútbol N° 5.

5003

JORGE LUIS GONZALEZ  
Director Archivo General